

Docu 30928109
Recp 30928112



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

8
NÚMERO

19	FEBRERO	2025
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	
No. FONDO:	1.1.2.
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGEN 2025
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.2.5.	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

GABRIEL ALONSO COVARRUBIAS MUÑOZ			
PROVEEDOR			
1			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KG	JAMON FUD	42	\$ 144.00	\$ 6,048.00
PZA	SALCHICHA VIVA 3K	41	\$ 96.00	\$ 3,936.00
KG	CREMA	33	\$ 45.00	\$ 1,485.00
KG	CHORIZO	35	\$ 85.00	\$ 2,975.00
PZA	SAL FINA KG	26	\$ 12.50	\$ 325.00
PZA	ACEITE AVE 900ML	35	\$ 28.00	\$ 980.00
KG	AZUCAR	60	\$ 18.50	\$ 1,110.00
KG	FILETE TILAPIA	80	\$ 85.00	\$ 6,800.00
PZA	ARROZ PROGRESO KG	77	\$ 23.50	\$ 1,809.50
PZA	TOSTADA PETACAL	66	\$ 32.00	\$ 2,112.00
PZA	SALSA HUICHOL	30	\$ 12.00	\$ 360.00
PZA	MAYONESA COSTEÑA 390GR	44	\$ 36.00	\$ 1,584.00
PZA	CH JALAPEÑOS 380GR	40	\$ 19.00	\$ 760.00
PZA	ELOTE CORINA 400GR	40	\$ 14.50	\$ 580.00
PZA	CHICHARO 400GR	34	\$ 13.90	\$ 472.60
KG	JITOMATE	140	\$ 13.00	\$ 1,820.00
KG	CEBOLLA	130	\$ 15.50	\$ 2,015.00
KG	BROCOLI	65	\$ 26.00	\$ 1,690.00
KG	PERA	60	\$ 44.00	\$ 2,640.00
KG	MANAZANA AMARILLA AMERICANA	58	\$ 50.00	\$ 2,900.00
KG	CALABAZA	45	\$ 27.00	\$ 1,215.00
KG	ZANAHORIA	46	\$ 10.50	\$ 483.00
KG	PEPINO	44	\$ 19.00	\$ 836.00
KG	CHAYOTE	50	\$ 15.00	\$ 750.00
KG	LIMON	70	\$ 16.00	\$ 1,120.00
KG	AGUACATE	38	\$ 44.00	\$ 1,672.00
KG	PAPA	60	\$ 21.50	\$ 1,290.00
KG	SANDIA	50	\$ 14.00	\$ 700.00
KG	HUEVO	100	\$ 34.00	\$ 3,400.00
KG	JICAMA	20	\$ 13.00	\$ 260.00
KG	PIÑA	30	\$ 18.00	\$ 540.00
KG	TOMATE DE HOJA	30	\$ 10.00	\$ 300.00
KG	AJO	11	\$ 60.00	\$ 660.00
KG	NARANJA	170	\$ 15.50	\$ 2,635.00
KG	PAPAYA	90	\$ 18.50	\$ 1,665.00
KG	GUAYABA	90	\$ 21.00	\$ 1,890.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

8
NÚMERO

19	FEBRERO	2025
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	
No. FONDO:	1.1.2.
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGEN 2025
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.2.5.	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

GABRIEL ALONSO COVARRUBIAS MUÑOZ			
PROVEEDOR			
2			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LECHUGA	90	\$ 13.00	\$ 1,170.00
KG	MELON	100	\$ 19.50	\$ 1,950.00
KG	FRIJOL PERUANO HIGUERA	59	\$ 36.00	\$ 2,124.00
KG	CILANTRO	40	\$ 28.00	\$ 1,120.00
PZA	COLIFLOR	50	\$ 38.00	\$ 1,900.00
KG	CHILE POBLANO	90	\$ 16.50	\$ 1,485.00
KG	CH SERRANO	83.3	\$ 14.00	\$ 1,166.17
KG	CHILE JALAPEÑO	59.8	\$ 14.00	\$ 837.13
KG	EJOTE	70	\$ 28.00	\$ 1,960.00
KG	PLATANO	130	\$ 15.50	\$ 2,015.00
IMPORTE CON LETRA:	SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$ 77,545.40
			IVA 16%	\$ -
			TOTAL	\$ 77,545.40

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

ALIMENTOS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO
OBSERVACIONES

ELABORÓ
MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

3. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

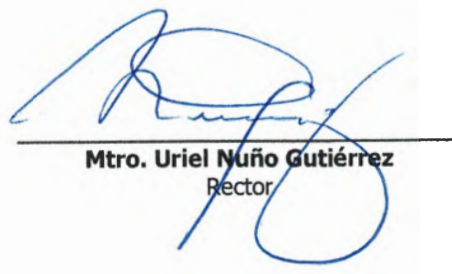
MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC008-CUNORTE-2025
DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO – CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2025
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS 2025

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 13:40 horas del día 19 de febrero de 2025, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$77,545.40 (Setenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco pesos 40/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

GABRIEL ALONSO COVARRUBIAS MUÑOZ

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46300,
Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466
www.cunorte.udg.mx